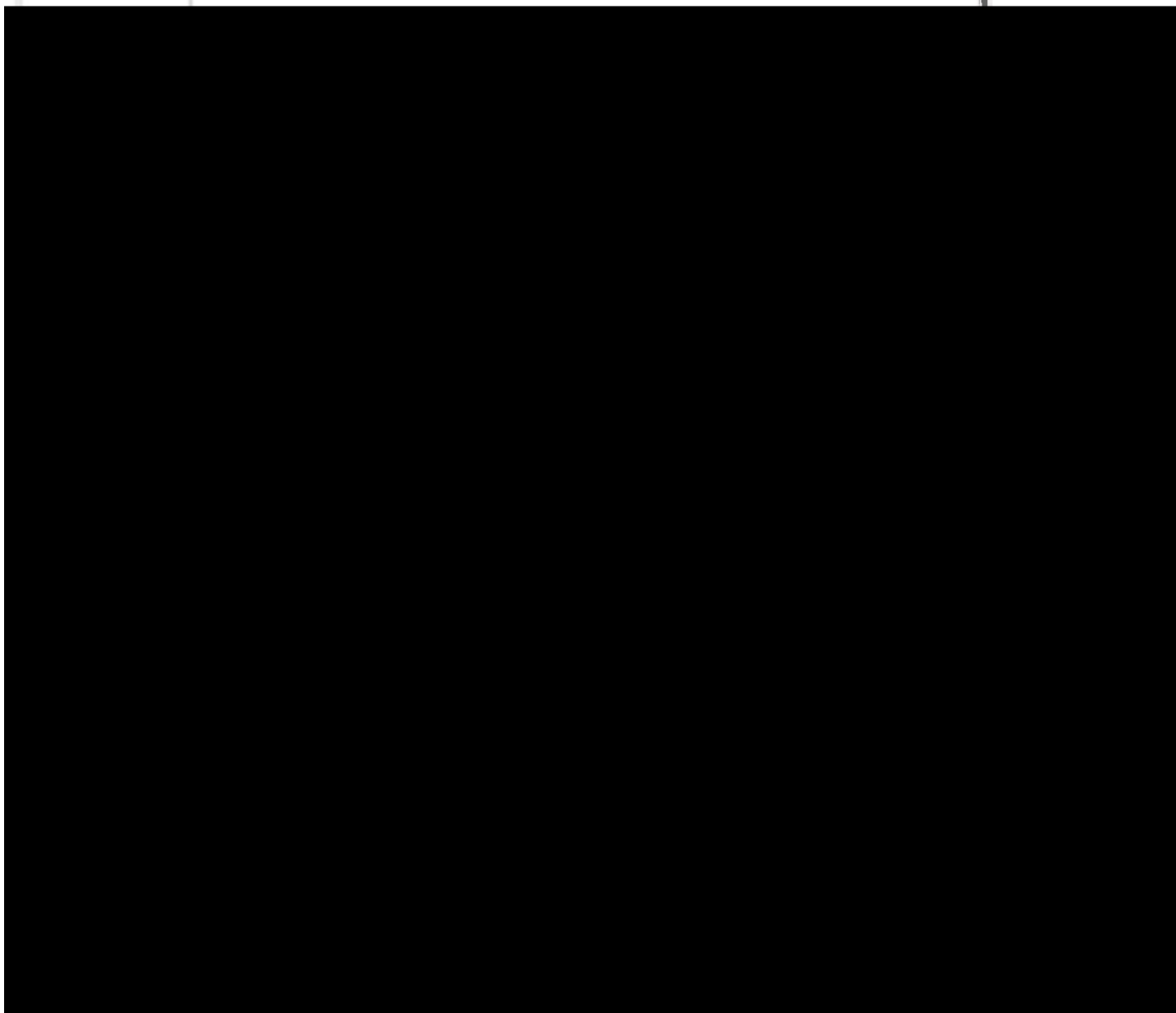




DIDESO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

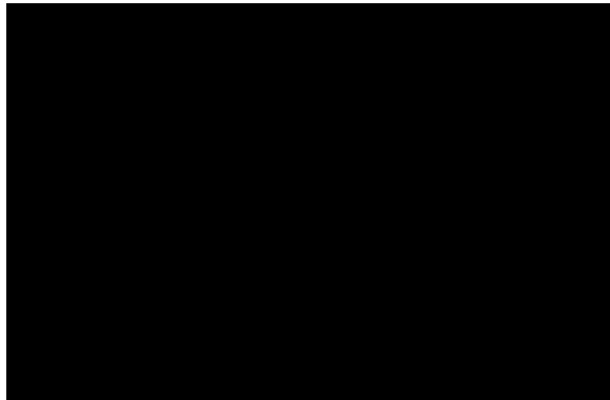
CERTIFICADO



INFORME MES JUNIO 2026
ANYEL DELGADO FLORES
Programa Acompañamiento Integral

Las funciones a desarrollar en virtud del contrato correspondiente al Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades serán especialmente las siguientes:

- Implementar el Programa de Acompañamiento familiar y el programa Eje, según los convenios celebrados entre el ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitaria (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), gestionando la dimensión socio comunitaria, de conformidad a lo señalado por el reglamento de Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa familia Seguridad y Oportunidad", vigente
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la relación de las actividades señaladas en la metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en él / los sistemas/ de registro provisto por el Ministerio.



**Informes técnicos de gestión mensual de Apoyo Familiar Integral (o Gestor Sociocomunitario).
Programa Familias, Padre Hurtado JUNIO - 2026**

1. Comuna	Padre Hurtado
2. Nombre JUIF	Francisca Soto Moya
3. Nombre AFI (Gestor Sociocomunitario)	Anyel Delgado Flores, Apoyo Integral del Programa Familia Seguridades y Oportunidades.
3. Mes de gestión informado	Detalle de cometido del mes de MAYO 2026
4. N° de familias activas a su cargo	48 Familias
6. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención	Apoyo Integral con 61 familias asignadas para acompañamiento integral
7. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención con factibilidad de intervención	48
8. N° de familias a intervenir en el mes con factibilidad de intervención con intervención efectiva en el mes (al menos una sesión)	48
9. Observaciones / justificación de familias con sesiones planificadas para el mes, con factibilidad de intervención, sin intervención en el mes.	0
10. Número de sesiones efectivas realizadas durante el mes (discriminar n° de sesiones familiares y grupales y comunitarias si corresponde).	48
11. N° de gestiones territoriales, de redes y de conexión con la demanda realizadas en el mes.	9
12. Observaciones Generales	<p>Apoyo Familiar Integral, durante el mes de junio, realiza las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Trabajo administrativo. +Trabajo presencial Turno de Oficina. + Reunión Unidad de intervención familiar coordinación y distribución familias eje. +Asignación familia a intervención. +Reunión con encargada del Programa JUIF +Se realiza visitas a familias asignadas para invitación EJE. +Se realiza visitas domiciliarias a familias asignadas en acompañamiento. + Reunión de mesa Técnica, exposición de casos y otros. + Presentación equipo executor PES y preseleccionados. + Reunión Red (Prelac) donde se establecieron nudos críticos, desafíos en el ámbito social. +Derivación de familias a Unidad de Estratificación social para actualizar RSH. +Gestión para entrega de ayudas sociales de DIDESO (planchas de zinc, subsidios, vale gas, caja de alimentos) + Derivación con FUD para entrega servicio tercera Colación 2026 para menores edad. + Derivación de caso menor edad a programa lazos. + Derivación a OMIL por oferta de cursos según interés usuarios. + Solicitud en Chile atiende para cartola usuaria sobre TT.MM. programa. + Estado de solicitud sobre permiso provisorio de usuaria en oficina de partes. + Averiguación en Depto. vivienda de subsidios vigentes para usuarios quieren obtener casa propia. + Se ayuda a gestionar a usuaria mediante OIRS trámite para su esposo que se encuentra en etapa termino de vida.

